

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.126.445.640		CONTRATO No. 206-2025	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.		De acuerdo con el marco normativo de la resolución 2319 de 2024 y la resolución 0030 de 2025 que amplía el plazo para la fase inicial de implementación del PRI y para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, se cuenta con la asignación de 50 personas. De las cuales 50 personas asignadas, 48 pertenecen al proceso de reincorporación y 2 pertenecen al proceso de Auto SAR 067. Las 48 personas del proceso de reincorporación se encuentran divididas de acuerdo a su ubicación así: 24 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el Municipio de Valle del Guamuez; 5 de San Miguel; así como también 15 personas del Municipio de Ipiales Departamento de Nariño, en donde 2 se encuentran en estado ausente en SIRR, de los cuales 1 se encuentra presuntamente fallecido y 1 con posibles restricciones jurídicas; y 4 del municipio de Orito. De este proceso, 46 se encuentran en estado activo, de los cuales 1 pertenece a camino diferencial. A 46 personas en proceso de reincorporación de estado activo se les realizó atención y/o acompañamiento bajo la modalidad presencial. Las atenciones se realizaron con el fin de revisar el plan de trabajo individual y la priorización de acciones. De las 46 personas 1 se encuentra en ciclo inicial. En este mes se recibieron 5 solicitudes de traslado de las cuales 3 personas ingresan a Valle del Guamuez y 2 personas a Jardines de Sucumbios, municipio de Ipiales Nariño. Igualmente, se atendió a las 2 beneficiarias del proceso AUTO SAR 067, a quienes se brindó orientación con respecto al acceso para servicios de salud y oferta educativa.	
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Para la presente obligación y de acuerdo con las fechas de inicio del contrato, no se adelantaron acciones dado que se está a la espera de los métodos operativos y lineamientos para la implementación de los planes colectivos.	
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		Las actividades que se desarrollaron en el periodo del informe se centraron en procesos de orientación y acompañamiento de las 46 personas sujeto de atención asignadas a mi cargo, a quienes se les brindó atención presencial para la priorización de las líneas de acción seleccionadas durante el acompañamiento de 46 participantes con el código FORM-PRI. A continuación, se detallan las atenciones realizadas de las personas en proceso de reincorporación: - El 17 de febrero se llevo a cabo la revisión de acciones de los planes de reincorporación individual en el municipio de Valle del Guamuez. -El 18 de febrero se llevo a cabo la revisión de acciones de los planes de reincorporación individual en el municipio de Valle del Guamuez. - Los días 19 y 20 de febrero se llevaron a cabo las atenciones para 14 participantes de Brisas de Rumiyaço en el el Empalme Nariño, en donde se llevo a cabo la revisión de acciones de los planes de reincorporación individual. El 28 de febrero se realizó atención de 4 personas en proceso de reincorporación que ingresan de traslado provenientes de otros GT. En total, de las 46 personas activas en proceso de reincorporación, 15 firmaron el plan individual de reincorporación, las cuales tenían pendiente este proceso, alcanzando un cumplimiento del 100% proyectado para este mes. -En el periodo cubierto por este informe, se cuenta con un total de 48 personas asignadas al proceso de reincorporación, de las cuales 46 se encuentran en estado activo, distribuidos en 38 hombres y 10 mujeres. -También se cuenta con 1 participante en proceso de reincorporación de ciclo inicial quien ya cuenta con su plan de trabajo en ejecución, 3 adultos mayores y 4 personas con discapacidad, de los cuales 2 ya cuentan con certificación. -Se realiza la vinculación de una persona del proceso de reincorporación a educación superior, en Valle del Guamuez.	
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.		Para el cumplimiento de la obligación, en el marco del acompañamiento a la población sujeto de atención se realizaron las siguientes actividades enmarcadas en cada una de las líneas estratégicas del PRI: -Reincorporación social: Se realizó la verificación de las acciones priorizadas en el plan de trabajo individual de las 46 personas asignadas del proceso de reincorporación, teniendo los intereses y necesidades de cada participante y los beneficios y accesos a servicios de salud y educativos. -Reincorporación Política: En este periodo se realizó invitaciones a la asociaciones de Valle del Guamuez a participar de la reunión de Liderazgos Políticos a realizarse en Puerto Asís el día 4 de marzo, con el objetivo de diseñar el plan de trabajo de incidencia política 2025. -También se hizo seguimiento a la participación de los 3 personas del proceso de reincorporación de Valle del Guamuez que están participando en la Escuela de Liderazgo Político en Puerto Asís. - Se apoyo la convocatoria para participar de la segunda cohorte de la escuela de participación política ciudadana, a la cual se encuentran preinscritos 2 participantes del proceso de reincorporación de Valle del Guamuez. -El día 27 de febrero se apoyo con la consolidación de los documentos para el acceso al comodato de la asociación ARPROMPAZ, de acuerdo a la lista de cheque para la formalización del documento. -Reincorporación Económica: Se realizó la actualización de los documentos para la formulación de 4 proyectos de línea base de los participantes de Brisas de Rumiyaço que cumplen el requisito para su postulación sin embargo, se espera la revisión jurídica por parte del área jurídica. Además se realizó seguimiento a 2 proyectos productivos individuales, uno de Valle del Guamuez y uno de Orito. -Reincorporación comunitaria: Se llevo a cabo la revisión de las acciones de los planes de trabajo individual de las acciones comunitarias y el seguimiento a la entrega del los activos de la iniciativa comunitaria convenio 1395 de 2024.	
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.		Las actividades que se desarrollaron en el periodo del informe, en el componente de reincorporación económica son: Seguimiento número 5 al proyecto productivo individual identificado con el código PRE-PP-37036 de Orito y el seguimiento número 5 del proyecto PRE-PP-38025 de Valle del Guamuez, los cuales fueron realizados el 28 de febrero 2025. Ambas unidades productivas se encuentra funcionando con normalidad.	
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.		Se cuenta con un registro de personas con documento de identificación cargado al 100%, afiliadas a salud en un 100%. Igualmente, el 100% de la población cuenta con grupo familiar creado en SIRR. A 5 personas en proceso de reincorporación en estado activo, se les actualizó número de celular y ubicación en SIRR. Total, de atenciones realizadas durante el periodo: 46 atenciones presenciales del proceso de Reincorporación y 2 atenciones presenciales a familiares de Auto SAR 067. Se realizó corrección de acciones de 20 planes de trabajo y se cargaron en SIRR 15 planes de trabajo individual. Adicionalmente, se cargo el plan de ciclo inicial en estado de ejecución.	
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.		Durante el periodo del informe, se llevó a cabo la verificación de las acciones priorizadas para las 46 personas asignadas como sujeto de atención. Este proceso permitió validar la información inicial y ajustar los planes de trabajo antes de avanzar a la etapa de ejecución, de acuerdo con los métodos operativos aplicados, manual IR-M-08. Se trabajará en colaboración cercana con la entidad, aplicando los procedimientos y controles establecidos, y garantizando que toda la información proporcionada sea precisa y oportuna. En este periodo cambio el estado de elaboración a ejecución de 1 plan de trabajo de ciclo inicial.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-28	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.126.445.640		CONTRATO No. 206-2025		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2025				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLE DEL GUAMUEZ - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Para el periodo del informe, se realizó la revisión de la base de desembolsos reporte del mes de febrero 2025, de las personas asignadas a mi cargo. No se reporta ninguna novedad.		
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Durante el periodo reportado se participó en las siguientes jornadas: Presenciales: 04/04/2025: Recepción de equipo de cómputo y actividades administrativas de ingreso en la sede de Mocoa. 10/02/2025: Reunión de inicio de actividades, lineamientos de atención y asignación de población en Mocoa. Virtuales: 21/02/2025: Revisión de población para proyección de PRE-PP y revisión de proyección de seguimientos a PRE-PP. 26/02/2025: Tania responde - PRI 26/02/2025: Revisión de acciones del ciclo inicial		
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.		Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: 10/02/2025 Entrega de certificado curso de integridad 24/02/2025: Seguridad social 25/02/2025 Reporte de desembolsos 25/02/2025 Identificación de firmantes alta movilidad 28/02/2025 Seguimientos de proyectos productivos PRE-PP-37036 Y PRE-PP-38025		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.		
 Jhoana Cristina Burbano Burbano Firmado digitalmente por Jhoana Cristina Burbano Burbano		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  Valentina Gonzalez Villegas Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas		
JHOANA CRISTINA BURBANO BURBANO		NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS		
		Fecha VoBo: 6 de marzo 2025		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				